

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO
AVISO DE SESIÓN PÚBLICA DE 07 DE ENERO DE 2025**

Conforme con lo previsto en el artículo 98-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los numerales 65, fracción II y 66 en sus fracciones I, II, III y IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo; 6, 7, fracción I, 8, fracción I, 9, 10, 11, fracciones I, II, III, IV, V y VI, 12, 13 y 14 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado, así como 6 de los Lineamientos para el uso de tecnologías de la información y comunicación en las sesiones, reuniones, recepción de medios de impugnación, promociones y notificaciones electrónicas; se hace del conocimiento público que el Pleno del Tribunal Electoral del Estado realizará **Sesión Pública**, misma que se llevará a cabo de manera **virtual, el martes 07 siete de enero del presente año a las 15:45 quince horas con cuarenta y cinco minutos**, con la finalidad de desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** de los Juicios de Inconformidad **TEEM-JIN-064/2024, TEEM-JIN-065/2024 y TEEM-JIN-066/2024**, promovidos por los Partidos Políticos Más Michoacán y Revolucionario Institucional, respectivamente, en contra del Consejo Municipal de Irimbo, Michoacán. **Magistrada Ponente:** Yurisha Andrade Morales.

SEGUNDO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Procedimiento Especial Sancionador **TEEM-PES-201/2024**, denunciado por Arturo León Balvanera, en contra de Claudia Griselle Sanhua Pérez y otros. **Magistrada Ponente:** Alma Rosa Bahena Villalobos.

TERCERO. Análisis y, en su caso, aprobación del **Proyecto de Sentencia** del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano **TEEM-JDC-279/2024**, promovido por Rafael Linares Rivera, en contra del Ayuntamiento de Zacapu, Michoacán. **Magistrada Ponente:** Alma Rosa Bahena Villalobos.

CUATRO. Designación y toma de protesta de los licenciados Rommel Andrés Baños Galarza, como Jefe del Departamento de la Oficina de Actuarios, Marco Antonio Pineda Sánchez, como Secretario Instructor y Proyectista adscrito a la Ponencia Cuatro, así como de los maestros Oralba Antonia Herrera Borja como Subsecretaria General de Acuerdos, María Fernanda Ríos y Valles Sánchez y Enrique Guzmán Muñiz, como Secretaria y Secretario Instructor y Proyectista adscritos a la Ponencia del Magistrado Everardo Tovar Valdez.

Lo anterior, para los efectos legales procedentes.

Dra. Alma Rosa Bahena Villalobos
Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado

Este documento es una representación gráfica autorizada mediante firmas electrónicas certificadas, el cual tiene plena validez jurídica de conformidad con el numeral tercero y cuarto del ACUERDO DEL PLENO POR EL QUE SE IMPLEMENTA EL USO DE LA FIRMA ELECTRÓNICA EN LOS ACUERDOS, RESOLUCIONES Y SENTENCIAS QUE SE DICTEN CON MOTIVO DEL TRÁMITE, TURNO, SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURISDICCIONALES, ASÍ COMO EN LOS ACUERDOS, LAS GESTIONES Y DETERMINACIONES DERIVADAS DEL ÁMBITO ADMINISTRATIVO DEL TRIBUNAL